

EL SISTEMA DE DETRACCIONES DEL IGV Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR SERVICIOS DEL PERÚ: CASO EMPRESA "TRANSPORTES Y SERVICIOS DON LUIS S.R.L". CHIMBOTE, 2017.

THE SYSTEM OF DETRACTIONS OF THE IGV AND ITS INCIDENCE IN THE LIQUIDITY OF THE MICRO AND SMALL BUSINESSES OF THE SECTOR SERVICES OF PERU: CASE COMPANY "TRANSPORTES AND SERVICES DON LUIS S.R.L". CHIMBOTE, 2017

Hilda Danae Cruz Aguilar¹

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo general: Determinar y describir la incidencia del Sistema de detracciones del IGV en la liquidez de las Micro y Pequeñas Empresas del sector servicios del Perú: Caso Empresa Transportes y Servicios "Don Luis S.R.L" de Chimbote, 2017. El diseño fue no experimental - descriptivo - bibliográfico - documental y de caso. Para el recojo de la información se utilizó como técnicas la recolección de documentos de la empresa, la revisión bibliográfica respectiva, los ratios financieros e instrumentos como las fichas bibliográficas, el estado financiero de la empresa del caso y un cuestionario aplicable para la entrevista, se encontró los siguientes resultados: Que según los autores revisados, establecen que las detracciones tributarias sí influye en la liquidez de las empresas en la actualidad; es decir, si a las empresas se les aplica el sistema de detracciones, ello va a conllevar a disminuir la liquidez de las mismas. En cuanto a la empresa en estudio "Transportes y Servicios Don Luis S.R.L". se ha demostrado a través de las ratios de liquidez aplicados, que la detracción reduce significativamente la liquidez de dicha empresa. Finalmente, se concluye que el sistema de detracciones sí afecta negativamente a la liquidez de las empresas en general y a la empresa del caso de estudio en particular generando la necesidad de recurrir a financiamientos externos que como consecuencia aumentarían sus gastos financieros debido que el rubro de transportes de bienes por vía terrestre si se encuentra afecto a tal sistema.

Palabras clave: Detracciones, IGV, liquidez, MYPE, empresas de servicio.

¹ Estudiante de la Escuela de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Contables, Financieras y Administrativas de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.

ABSTRACT

The main objective of this research work was to: Determine and describe the incidence of the VAT deduction system on the liquidity of Micro and Small Enterprises in the service sector of Peru: Case of Transportation and Services Company "Don Luis SRL" of Chimbote, 2017 The design was non experimental - descriptive - bibliographic - documentary and case. In order to collect the information, the collection of company documents, the respective bibliographic review, the financial ratios and through the instruments such as the bibliographic records, financial statements of the company of the case and a questionnaire applicable to the interview were used as techniques. , the following results were found: That, according to the authors reviewed, they establish that the tax detracciones does influence the liquidity of the companies at present; that is, if the deduction system is applied to the companies, this will lead to a reduction in the liquidity of the same. As for the company under study "Transportation and Services Don Luis S.R.L". it has been demonstrated through the liquidity ratios applied that the drawdown significantly reduces the liquidity of said company. Finally, it is concluded that the drawdown system does negatively affect the liquidity of the companies in general and the company in the case study in particular, generating the need to resort to external financing that as a consequence would increase their financial expenses due to the transportation sector of goods by land if it is affected by such a system.

Keywords: Detractions, IGV, liquidity, MSEs, service companies.

INTRODUCCIÓN

Actualmente, uno de los principales problemas que afronta continuamente nuestro país es el alto índice de informalidad empresarial que existe, por lo cual SUNAT ante la grave situación creo regímenes de pagos adelantados del IGV como el sistema de detracciones o SPOT, evitando la evasión de los mismos y así disminuir y/o desacelerar los altos índices que aquejan y que se ocasiona en la prestación de servicios o en la comercialización de ciertos bienes, desempeñando una medida

estratégica en la aplicación de la base tributaria y en el incremento de la recaudación, por lo cual dichas entidades hoy en día se ven obligadas o en la necesidad de tomar ciertas medidas de carácter drástico para evaluar y/o analizar a fin de determinar si el SPOT podría originarles grandes pérdidas afectando la economía de su organización y como consecuencia la disminución de su liquidez corriente al borde de quedar con menos posibilidades de reinvertir su capital de trabajo generando necesariamente la adecuación de sus gestiones y finanzas.

Desde tiempos remotos, en América Latina desde el siglo XX se viene aplicando los mecanismos de pagos anticipados de obligaciones tributarias, en países como Ecuador, Chile, Costa Rica, México, Argentina, Colombia y Perú, sin embargo, a pesar de las distintas estructuras tributarias que se aplican en los diversos países son muchas las similitudes entre dichos mecanismos manifestando resultados relevantes como herramienta de la administración tributaria para ampliar la base tributaria e incrementar la recaudación de forma eficiente. (Samanamud,2013)

En el Perú, la Administración Tributaria a través de la SUNAT, ha creado regímenes de pago adelantado del I.G.V para contrarrestar la evasión y declaración de tributos como medidas de fiscalización o control correspondientes a través de procedimientos y normas con el objeto de incrementar el recaudo tributario y aseguramiento del cumplimiento del pago impuestos que realizan los contribuyentes que vienen mostrando altos índices de informalidad. (Castro, 2013).

Sin embargo, algunas de las normas que se emiten o en ocasiones se modifican regularmente, generan confusión, incertidumbre y muchas dudas en los contribuyentes por una inadecuada interpretación generando a su vez la aplicación errónea del mismo; también cabe resaltar que la desmedida presión tributaria como las excesivas multas por infracciones en nuestro país no solo obstaculizan el

desarrollo nuestro desarrollo económico sino también limitan de cierto modo la evolución de las organizaciones.

Desde este punto de vista, el Fisco se ve en la obligación de evaluar excepciones al SPOT, considerando la solvencia de las entidades como un problema a consecuencia de la misma aplicación para todas las entidades dedicadas a dicho rubro. (Cevasco, 2009).

Debido a la problemática de liquidez, las organizaciones afectas a este sistema requieren del sector financiero para obtener disponibilidad de dinero y poder efectuar a corto y mediano plazo con sus pasivos, pero como sabemos los créditos tienen un costo muy elevado generando el acrecentamiento de dispendios financieros que repercutirían en el rendimiento empresarial.

Por lo cual, el Sistema de Deduciones más que como sistema de control resulta ser una onerosa obligación formal conlleva una serie de contingencias tributarias, considerando que existe la necesidad urgente de reforma del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias, considerando las dificultades de los involucrados y evitando que el compromiso de contribuir genere una serie de complicaciones que se conviertan en sanciones o multas. (Jaupé & mini, 2014).

Cabe mencionar, que el diseño de investigación aplicado el presente informe fue: No experimental - descriptivo - bibliográfico - documental y de caso para la Empresa de Transportes y Servicios "Don Luis S.R.L" de Chimbote, con N° de RUC: 20403140750 y domicilio fiscal: Sucursal: Jr. Enrique Palacios N° 247int. 303 cercado urbano. Ancash – Santa – Chimbote.

Por lo anteriormente expresado, el enunciado del problema de investigación fue el siguiente: ¿Cuál es la incidencia del Sistema de Deduciones del IGV en la liquidez

de las micro y pequeñas Empresas del Perú y de la Empresa de Transportes y Servicios “Don Luis S.R.L” de Chimbote, 2017.?

Para dar respuesta al enunciado del problema, se planteó el siguiente objetivo general: Determinar y describir la incidencia del Sistema de detracciones del IGV en la liquidez de las Micro y Pequeñas Empresas del sector servicios del Perú y de la Empresa de Transportes y Servicios “Don Luis S.R.L” de Chimbote, 2017.

Así mismo para poder conseguir el objetivo general, planteamos los siguientes objetivos específicos:

1. Describir la incidencia del Sistema de Detracciones del IGV en la liquidez de las micro y pequeñas empresas del sector servicios del Perú,2017.
2. Describir la incidencia del Sistema de Detracciones del IGV en la liquidez de la Empresa de Transportes y Servicios “Don Luis S.R.L” de Chimbote,2017.
3. Hacer un análisis Comparativo de la incidencia del Sistema de Detracciones del IGV en la liquidez de las empresas del sector servicios del Perú y de la Empresa de Transportes y Servicios “Don Luis S.R.L” de Chimbote, 2017.

La presente investigación, se justifica puesto que mediante su desarrollo se propone analizar y describir la incidencia del sistema de detracciones del IGV en la liquidez de las micro y pequeñas empresas del sector servicios del Perú, donde se pretende dar a conocer cuáles son las implicancias del sistema y en qué medida posibilitan o afectan la situación financiera y económica de las mismas a través de índices de liquidez, gestión, solvencia y rentabilidad, contribuyendo a crear una cultura tributaria, realizando un adecuado planeamiento financiero y control de la cuenta de detracción con la ayuda de las mencionadas herramientas, evitando una posible disminución en

la liquidez corriente del ente que lo imposibilite de realizar inversiones productivas que le generen rentabilidad o poder reinvertir en su capital de trabajo si lo requiriera.

Así mismo; la atención no solo se enfocara en el cumplimiento tributario oportuno ante SUNAT, sino también contribuirá al beneficio global de dicha organización, generando información de vital importancia, de tal modo que permita tomar decisiones acertadas para que cumplan oportunamente con sus obligaciones tributarias y que el sistema de detracciones deje de ser una carga para el ente y se convierta en un fondo para el pago de sus impuestos, pagos a cuenta y multas, incluido los intereses correspondientes, como también la actualización que efectuó tales deudas tributarias.

Por consiguiente, esta investigación servirá para conocer la incidencia del mencionado sistema en las empresas y como poder lidiar con ellas sin repercutir o afectar la liquidez de la empresa, a su vez también servirá como antecedente y base teórica para posteriores estudios realizados por estudiantes de nuestra universidad, carrera profesional y de diferentes ámbitos.

Este proyecto de investigación servirá para la obtención de mi grado académico de bachiller y mejorar los estándares de calidad de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote conforme lo establecido en la nueva Ley Universitaria.

Finalmente, la metodología utilizada en la investigación fue no experimental - descriptivo - bibliográfico - documental y de caso, en el cual se utilizó como técnicas la recolección de documentos de la empresa como su estado financiero, la revisión bibliográfica respectiva, los ratios financieros e instrumentos como fichas bibliográficas y un cuestionario aplicable para la entrevista.

En cuanto a los resultados obtenidos según los autores analizados y revisados establecen y concuerdan que las detracciones tributarias sí influye en la liquidez de

las empresas en la actualidad en forma negativa; así como específicamente de la empresa de estudio “Transportes y Servicios Don Luis S.R.L” se ha demostrado a través de las ratios de liquidez aplicados que la detracción reduce significativamente la liquidez de dicha empresa.

Finalmente, se concluyó que el sistema de detracciones si afecta negativamente a la liquidez de las empresas en general y a la empresa del caso de estudio en particular generando la necesidad de recurrir a financiamientos externos que como consecuencia aumentarían sus gastos financieros debido que el rubro de transportes de bienes por vía terrestre si se encuentra afecto a tal sistema, pero no determina el resultado económico final de una empresa.

MATERIALES Y MÉTODOS

El diseño de investigación fue de tipo no experimental, descriptivo - bibliográfico - documental y de caso, la población fue todas la micro y pequeñas empresas del sector servicios del Perú; y la muestra estuvo constituida por la empresa de Transportes y Servicios Don Luis S.R.L de Chimbote. La muestra fue evaluada a través del recojo de información utilizando técnicas de recolección de documentos de la empresa, la entrevista al gerente y la revisión bibliográfica respecto al objeto de estudio.

Esta investigación fue realizada bajo normas éticas y principios reglamentarios en la investigación científica que son, el principio de beneficencia y no maleficencia, el principio de protección a las personas, el principio de justicia, el de integridad científica y sobre todo el principio de consentimiento informado contribuyendo de esta manera a la correcta ejecución de la investigación realizada.

RESULTADOS

Respecto al objetivo específico 1

Describir incidencia del Sistema de Deduciones del IGV en la liquidez de las micro y pequeñas empresas del sector servicios de Perú, 2017.

CUADRO 01

AUTOR	RESULTADOS
Guanilo (2014)	Afirma que el sistema de deducción disminuye la liquidez de las entidades y ante situaciones de problemáticas sobre liquidez generadas por las deducciones del IGV que muestra, se ve en la necesidad de recurrir a fuentes de financiamiento a terceros para el cumplimiento de sus pasivos, incurriendo en mayores costos.
Bohórquez (2013)	Establece que el mecanismo del sistema de deducciones influye en gran manera la solvencia de la empresa, agravando la situación al recurrir a financiamiento de terceros que generará costos financieros pero que podrá ayudar a afrontar sus problemas de liquidez.
Bermúdez (2014)	Afirma que las entidades generalmente solicitan financiación en entidades financieras al no contar con liquidez suficiente para el cumplimiento de sus obligaciones a corto plazo, lo que genera gastos por intereses los cuales generalmente son elevados, sin embargo, sí las entidades tuvieran el acceso al dinero deducido y depositado en la cuenta correspondiente del Banco de la Nación, no tendrían la necesidad de recurrir a gastos financieros que afecten sus utilidades.
Zubieta (2013)	Establece que dicho sistema en su aplicación afecta no solo la liquidez de las organizaciones sino también no permite cumplir con las obligaciones pendientes de deuda con los proveedores, forzando la obtención de financiamiento en entidades financieras y perjudicándolos de cierta forma.
Izarra (2015)	Afirma que las entidades se ven afectadas por los regímenes tanto de retención, percepciones y deducciones el cual es el caso, debido a que genera la reducción del flujo de caja no permitiendo cubrir sus gastos y obligaciones financieras adicionales, ya sea porque la mayoría de las

	empresas venden al crédito, sin embargo, al mes siguiente se tiene que declarar y pagar el impuesto ya que la obligación tributaria del IGV se origina cuando se entrega el bien o se emite el comprobante de pago de acuerdo a lo que establezca el reglamento.
--	--

Fuente: Elaboración propia en base a los antecedentes nacionales, regionales y locales de la presente investigación.

Respecto al objetivo específico 2

Describir la incidencia del Sistema de Deduciones del IGV en la liquidez de la Empresa de Transportes y Servicios “Don Luis S.R.L” de Chimbote, 2017.

CUADRO N° 02
 EMPRESA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS “DON LUIS S.R.L.”
 EVALUACIÓN FINANCIERA DEL 2017

RATIOS DE LIQUEDEZ FINANCIERA					
RATIOS FINANCIEROS A APLICAR	ÍNDICES / FÓRMULAS	SIN DETRACCIÓN		CON DETRACCIÓN	
		ENERO - JUNIO	JULIO - DICIEMBRE	ENERO - JUNIO	JULIO - DICIEMBRE
Razón de solvencia a corto plazo o de liquidez	Liquidez: $\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	2.68	1.74	0.88	0.86
Razón acida	R.A: $\frac{\text{Act.Cte}-\text{Inv}}{\text{Pasivo Corriente}}$	2.64	1.69	0.87	0.82
Razón Efectiva	R.E: $\frac{\text{Caja y Bancos}}{\text{Pasivo Corriente}}$	1.74	1.03	0.56	0.57
Capital neto de trabajo	Activo Cte. – Pasivo Cte.	71 861.35	49 710.60	-10 763.25	-12 814.75
Independencia Financiera	Liquidez: $\frac{\text{Total pasivo}}{\text{Total Activo}}$	0.23	0.23	0.35	0.35

Fuente: Empresa “Transporte y Servicios Don Luis S.R.L” de Chimbote. Elaboración propia en base a datos obtenidos de la empresa

Respecto al Objetivo Especifico 3

Realizar análisis comparativo de la incidencia del Sistema de Deduciones del IGV en la liquidez de las entidades del sector servicios del Perú y de la entidad de “Transportes y Servicios Don Luis S.R.L” de Chimbote, 2017.

CUADRO N° 03

ELEMENTOS DE COMPARACIÓN	RESULTADOS OBJETIVO ESPECÍFICO N° 1	RESULTADOS OBJETIVO ESPECÍFICO N° 2	RESULTADO FINAL
<p>En relación a la influencia de la deducción en la liquidez</p>	<p>La mayoría de autores concuerdan al determinar que influye inversamente en la liquidez el mecanismo de deducción, en otras palabras, afectan negativamente reduciendo la liquidez de aquellas entidades sujetas al SPOT. (Guanilo, 2014; Bohórquez, 2013; Bermúdez, 2014; Zubieta, 2013 e Izarra, 2015)</p>	<p>En la empresa analizada, quedó en evidencia que las deducciones si disminuyen su liquidez. Como es el caso que al aplicar el ratio de razón de solvencia en corto plazo, la empresa disminuye 2.68 sol a 0.88 céntimos entre enero y junio y de 1.74 sol a 0.86 céntimos entre los meses de julio - diciembre del año 2017 respectivamente.</p> <p>Como también en el ratio de razón ácida, en el cual obtuvimos una disminución de 2.64 sol a 0.87 céntimos para el periodo de enero - junio y de 1.69 sol a 0.82 céntimos entre julio -</p>	<p>Si coinciden</p>

		<p>diciembre del mismo año.</p> <p>En la aplicación del ratio de liquidez absoluta o razón efectiva se obtuvo a la vez que se disminuye de 1.74 sol a 0.56 céntimos entre enero y junio y 1.03 sol a 0.57 céntimos en julio - diciembre del año 2017 respectivamente.</p> <p>Ahora bien, en la aplicación de detracciones y del ratio de Capital neto de trabajo la empresa aminora de 71 861.35 soles a -10 763.25 soles para el periodo de enero a junio y de 49 710.60 soles a -12814.75 soles en julio a diciembre del año evaluado financieramente.</p>	
--	--	--	--

<p>En relación al financiamiento externo para afrontar descenso de la liquidez.</p>	<p>La mayoría de autores analizados concuerdan que por las detracciones existe una reducción de liquidez de aquellas empresas sujetas al sistema, viéndose en la necesidad de financiamiento externo para restituir la pérdida en liquidez, no solo ocasionando costos financieros sino también genera la reducción de utilidad y rentabilidad de tales empresas. (Guanilo, 2014; Bohórquez, 2013; Bermúdez, 2014 y Zubieta, 2013)</p>	<p>En la entrevista ejecutada al gerente de la entidad de nuestro caso de investigación de estudio, se pudo constatar que dicha entidad se vio en la necesidad de cubrir con financiamiento externo para mejorar su liquidez a efecto de las detracciones.</p>	<p>Si coinciden</p>
---	--	--	---------------------

Fuente: Elaboración propia basada en la comparación de los resultados de los objetivos específicos 1 y 2.

DISCUSIÓN

Respecto al Objetivo Específico 1

Guanilo (2014); Bohórquez 2013); Bermúdez (2014); Zubieta (2013); e Izarra (2015) coinciden en sus resultados al afirmar que las detracciones si afecta de forma inversa o negativa la liquidez de las entidades de servicio de transporte sujetas al SPOT, no

permitiéndoles cumplir a cabalidad con sus pasivos y por ende obligándolos al financiamiento externo. Así mismo, dichos resultados obtenidos coinciden con lo que se establece en las bases teóricas expuesto por SUNAT (2013) quien corrobora que el sistema de detracciones es un mecanismo de recaudación de impuestos con la finalidad de garantizar el cobro de las deudas tributarias generadas por los contribuyentes como el pago del IGV en sectores de alto grado de informalidad. Como también podemos decir que los investigadores tanto regionales, nacionales y locales ratifican que el SPOT origina que las entidades en la actualidad recurran a financiamientos externos aumentando sus costos financieros para darle solución a la disminución de la liquidez y no tener como consecuencia la reducción total de la rentabilidad y utilidades de las mismas.

Respecto al objetivo específico 2

Los resultados obtenidos muestran la reducción de liquidez de la entidad por la aplicación del mecanismo de sistema de detracciones, como es el caso que según el ratio aplicado de liquidez o solvencia a corto plazo se obtuvo que sin la aplicación del sistema de detracciones la entidad cuenta con 2.68 soles entre enero a junio y con 1.74 soles entre julio / diciembre, indicando índices positivos en la liquidez corriente; Sin embargo con la aplicación de la detracción se reduce la capacidad de pago de 0.88 céntimos entre enero a junio a 0.86 céntimos entre julio a diciembre del año 2017 respectivamente, lo cual significa que cuando la entidad es afectada por las detracciones tiene menos liquidez que cuando no lo está.

Así mismo, podemos observar la misma situación en la empresa del caso de estudio al aplicar el ratio razón acida, donde sin detracción se cuenta con 2.64 soles entre enero a junio y con 1.69 soles entre julio a diciembre por cada sol de deuda, lo cual refleja la capacidad para afrontar sus obligaciones en el corto plazo y con la

detracción de cuenta con 0.87 a 0.82 céntimos por cada sol de deuda mostrando la disminución de la liquidez entre enero/junio y julio/diciembre respectivamente.

Mediante la aplicación del ratio de liquidez absoluta o razón efectiva muestra que las obligaciones pendientes a corto plazo son evidentemente superiores a las deudas próximas de la empresa, la cual cuenta con 1.74 soles y 1.03 céntimos entre los periodos enero a junio y julio a diciembre sin detracción, resultado favorable para la entidad; y se obtuvo con la aplicación de la detracción de 0.56 céntimos entre enero a junio y 0.57 céntimos para julio a diciembre en el año respectivo.

Ahora bien, en la aplicación del ratio de capital neto de trabajo, se puede observar que la organización cuenta con un capital de trabajo de 71 861.35 soles entre enero y junio y 49 710.60 soles entre julio diciembre sin al aplicación del SPOT, siendo un resultado positivo ya que permitirá no solo seguir reinvertiendo este capital si no también cubrir gastos operativos sin la obtención de financiamientos externos; prosiguiendo con la aplicación de la detracción podemos observar que la empresa no cuenta con capital de trabajo requerido teniendo resultados negativos de -10763.25 soles entre enero a junio y -12814.75 soles entre julio a diciembre viéndose obligada a recurrir a préstamos para hacer frente a sus pasivos. Estos resultados concuerdan con los antecedentes expuestos por Guanilo (2014), Bohórquez (2013), Bermúdez (2014), Zubieta (2013) e Izarra 2015) que a su vez establecen que si existe una reducción de liquidez de las entidades en estudio a consecuencia de la aplicación de dicho sistema.

Para finalizar, el gerente de nuestra entidad del caso en estudio afirmo que para resarcir la disminución de su liquidez le es necesario recurrir a financiamiento externo provocándole un aumento en sus costos financieros y como consecuencia la reducción no solo de sus beneficios sino también de su rentabilidad. Dichos

resultados coinciden con los obtenidos por Guanilo (2014), Bohórquez (2013), Bermúdez (2014), Zubieta (2013), Izarra (2015).

Respecto al Objetivo Especifico 3

Respecto al análisis de este objetivo, los resultados de los objetivos específicos 1 y 2 en relación a la incidencia en la liquidez de las entidades globalmente y en especial en las de transportes relacionado a las detracciones coinciden, básicamente la entidad de nuestro caso como las entidades en general al estar sometidas al sistema de detracciones genera la disminución de su liquidez. Así mismo, referente a financiamiento externo para afrontar sus obligaciones y la reducción de la liquidez los resultados obtenidos de ambos objetivos también coinciden, es decir tanto las entidades en general como las de transporte de carga se ven en la necesidad de recurrir a financiamiento en entidades financieras para restablecer la disminución de la liquidez, provocando mayores costos financieros y reduciendo en gran manera los beneficios a obtener y explícitamente afectando su rentabilidad empresarial.

CONCLUSIONES

Con la finalidad primordial de cumplir a cabalidad con el objetivo de la investigación: Determinar y describir la influencia del Sistema de Detracciones del IGV en la liquidez de las micro y pequeñas empresas del sector servicios del Perú y de la empresa de Transporte y Servicios "Don Luis S.R.L" de Chimbote, 2017.

Respecto al Objetivo Especifico N°1

El SPOT o sistema de detracciones si afecta aquellas entidades que prestan servicios sujetos a dicho sistema sin tener en cuenta la capacidad contributiva o tamaño de

cada una de ellas generando que dichas empresas no tengan la libertad de disponer de sus fondos detraídos según sus necesidades, obteniendo como consecuencia la disminución de la liquidez que bien podrían ser utilizados para sus gastos corrientes obligándoles en cierta forma a recurrir a financiamientos externos generando más gastos financieros por cubrir.

Respecto al Objetivo Especifico N°2

En la empresa de Transporte y Servicios Don Luis S.R,L, se obtuvo un efecto negativo en su liquidez basado en el análisis de los ratios financieros por las detracciones, siendo evidente en la reducción de los indicadores de liquidez aplicados, así mismo en el aumento de gastos administrativos y financieros como resultado de los financiamientos externos a los que se tuvo que recurrir ya que como sabemos el rubro de transporte de bienes por vía terrestre si se encuentra afecto a tal sistema no teniendo en cuenta la capacidad contributiva, ni políticas de cobranza de cada entidad siendo un problema eminente ya que a pesar de que el monto en detracción se encuentra en una cuenta a nombre del proveedor, no se puede disponer del mismo ya que la ley establece su exclusividad para el cumplimiento de las obligaciones tributarias correspondientes.

Respecto al Objetivo Especifico N°3

Se llegó a la conclusión de que influye de forma negativa el sistema de detracciones en la liquidez de las empresas de Servicios del Perú y de la Empresa de "Transporte y Servicios Don Luis S.R.L", debido a la disminución significativa que se puede apreciar en la aplicación de indicadores de liquidez en los periodos analizados.

Conclusión General

Se concluye que, el sistema de detracción si bien cumple como mecanismo de recaudación de las obligaciones tributarias a favor del Estado, también tiene un efecto negativo en la liquidez de ciertas entidades al no aplicarse de forma equitativa imponiendo un porcentaje igual en general sin importar los ingresos o tamaño de las entidades correspondientemente, generando una disminución en su capital y obligándolos de cierta forma a financiamientos externos que al finalizar se convierten en más gastos; sin embargo cabe resaltar que si influye en gran manera, pero no determina el resultado económico final de una empresa.

Debido a lo mencionado anteriormente resulta necesario una nueva reforma del Sistema tomando en cuenta las capacidades contributivas de cada entidad según sus ingresos, tamaños y políticas de cobranza. A su vez se recomienda una mejor gestión de los cobros mayormente a crédito por los servicios prestados y de los distintos plazos de cobro y pagos que se realizaran para un control analítico de los mismos y de la liquidez y solvencia económica, puesto que de no tener deudas tributarias pendientes sea factible solicitar la liberación de sus fondos en beneficios de la empresa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alva, E. (2010) "El Régimen de los pagos adelantados del Impuesto General a las Ventas por concepto de percepciones a las importaciones y su efecto en la liquidez en las empresas importadoras del sector plásticos en el departamento de Lima durante los años 2007-2008" Universidad Mayor de San Marcos. Lima
- Alva, M., García, J., Peña, J., Ríos, M. y Flores, J. (2012) Texto: Sistema de Detracciones, Retenciones y Percepciones: Procesos Recaudatorios del IGV", Lima: Pacífico Editores.
- Apaza, M. (2009), Consultor Económico Financiero -Instituto Pacífico S.A.C.- Lima - Perú.
- Bermeo, E. (2014). Influencia del anticipo del impuesto a la renta en el flujo de caja aplicado al sector comercial, Caso: SANILSA distribuidora de alimentos CIA, LTDA., año 2012. 2012, de Universidad Politécnica Salesiana - Sede Cuenca
Sitio web:
<http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/5752/1/UPSCT002812.pdf>
- Bermúdez, (2014). Efectos del Sistema de pago de Obligaciones tributarias en las micro y pequeñas empresas 2014. Huaraz, Ancash.
- Bohórquez (2013) "Sistema de detracciones y su incidencia en la liquidez de las empresas de transporte de carga en el Distrito de Villa María del triunfo año 2012". Universidad Nacional de San Marcos. Lima
- Bolton (2001) <http://bestpractices.com.py/como-medir-el-riesgo-de-liquidez/>
- Cevasco, R., (2009). Manual de Detracciones, Retenciones y Percepciones; Lima. Edición Instituto Pacífico S.A.C.
- Chávez, D. (2014). "La incidencia de las detracciones en el flujo de caja y sus efectos confiscatorios en la capacidad contributiva: análisis económico". Lima: Grasager Editores.

Diario Gestión (2014). Recuperado de <http://gestion.pe/tudinero/cuales-son-peligros-que-pueden-afectar-liquidez-empresa-2096782>

Fernández, A. (2013). La detracción sobre la venta de inmuebles gravada con el IGV se realiza sobre el importe total de la operación, aun cuando el 50% se encuentre inafecto. Artículo publicado en la Revista Contadores y Empresas, Volumen 200, 60 páginas.

Guanilo, P. (2014). Sistema de Deduciones y su influencia en la situación económica y financiera de la Empresa P.A.B S.A.C de la ciudad de Guadalupe, periodo 2012-2013. Universidad Nacional de Trujillo. Trujillo, Perú.

Greco (2003). Recuperado de: www.eco-finanzas.com/diccionario/I/IMPUESTO.htm

Hirache, L (2010) Sistema de Deduciones, Revista Actualidad Empresarial. esta indicado: Volumen 208 – Primera Quincena de noviembre 2011.

Izarra, M. (2015), Sistema de Retenciones, Percepciones y Deduciones Tributaria y sus implicancias en las empresas comerciales en el Perú, 2015. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Chimbote, Perú.

Keynes (1936).
https://industrial.frba.utn.edu.ar/MATERIAS/politica_economica/archivos/keynes_ocup.pdf

Matamoros, H (2014) "Sistema de Deduciones y su incidencia en la Liquidez de la empresa productos calcáreos kadi S.R.L. 2012 – 2013". Universidad Católica los Ángeles de Chimbote. Chimbote.

Ordoñez, P. (2012). Efectos del Principio de Confiscatoriedad en el Régimen Tributario Ecuatoriano. 2012, de Universidad Andina Simón Bolívar- SEDE Ecuador Sitio web:
<http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3313/1/T1231-MDEOrdo%C3%B1ez-Efectos.pdf>

Pérez, J. (2009). Gestión del capital circulante y rentabilidad en pymes. Artículo publicado en la Revista Contabilidad y dirección, Volumen 9, 140 página.

Revista Actualidad Empresarial (s/f) Manual de Tributación Sectorial Instituto Pacifico S.A.C.- Lima – Perú.

Rodríguez, F. (2014). "Incidencia de la aplicación del sistema de detracciones en la liquidez de la empresa PKS proyectos construcciones e inversiones S.A.C en el año 2014. Universidad Nacional de Trujillo. Trujillo, Perú.

SUNAT, (2017). "Modalidades de depósito de detracciones". Guía Tributaria. R.S 246-2017.

SUNAT, (2016). "El sistema de detracciones como mecanismo de colaboración tributaria". Guía Tributaria. Pp. 5

Vidales. (2003). Recuperado de:
<https://books.google.com.pe/books?id=Pzvabaaaqbaj>

Zubieta (2013), Análisis del ámbito de aplicación del Sistema de pago de obligaciones Tributarias y la severidad de la autoridad tributaria antes el incumplimiento de las Detracciones en Servicios de Transporte. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote. Chimbote, Perú.

The screenshot shows a Turnitin submission interface. At the top, there is a navigation menu and the logo for 'Entorno Virtual Angelino' (Universidad Católica Los Angeles de Chimbote). The user's name 'HILDA DANAE CRUZ AGUILAR' is visible in the top right corner. The main content area is titled 'Mis entregas' and shows a submission for 'SECCIÓN 1'. A table displays submission details:

Título	Fecha de inicio	Fecha límite de entrega	Fecha de publicación
IIIU: Turnitin - Sección 1	8 abr 2019 - 00:00	20 jul 2019 - 23:59	8 abr 2019 - 23:59

Below the table, there is a 'Resumen:' section with the text: 'Estimado estudiante: Debes Pasar el artículo científico por Turnitin, se acepta un máximo de similitud del 15%.' A button labeled 'Actualizar entregas' is located below the summary. At the bottom, a table provides submission statistics:

Ver recibo digital	Título de la Entrega	Identificador del trabajo de Turnitin	Entregado	Similitud	Entregar Trabajo
	ARTICULO CIENTIFICO - CRUZ AGUILAR HILDA DANAE	1149680754	6/07/2019 16:54	14%	